



ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

Número 114

PRIMERO.- Se otorga a las CC. Silvia del Carmen Contreras López y Floriberta Sandra Tolentino Ortiz el Premio “Al Mérito a la Enfermería Campechana” edición 2017, en sus categorías Académica y de Servicios y Administración, respectivamente.

SEGUNDO.- Estas preseas serán entregadas en sesión solemne que tendrá lugar el día 12 de mayo de 2017 a las 11:00 horas, en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, de conformidad con el siguiente Orden del día:

- 1.- Pase de lista y declaratoria de quórum.
- 2.- Apertura de la sesión.
- 3.- Designación de las comisiones de ceremonial.
- 4.- Receso.
- 5.- Recepción de los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial.
- 6.- Reanudación de la sesión.
- 7.- Mensaje de la presidenta del Comité de Evaluación del Premio al Mérito a la Enfermería Campechana.
- 8.- Entrega de las preseas.
- 9.- Palabras de las galardonadas con la medalla del Premio “Al Mérito a la Enfermería Campechana”.
- 10.- Mensaje del Ejecutivo Estatal (*opcional*)
- 11.- Clausura de la sesión.
- 12.- Himno Campechano.

TERCERO.- Notifíquese a las personas galardonadas.

CUARTO.- Líbrense los comunicados que correspondan y simultáneamente se instruye a la Secretaría General del Congreso, a efecto de tomar las previsiones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto por este acuerdo.



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

C. Fredy Fernando Martínez Quijano.
Diputado Secretario.

C. María del Carmen Pérez López.
Diputada Secretaria.